



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.-

Visto lo solicitado por la Dirección General de Mandamientos y Notificaciones para la Justicia Nacional,
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar los alcances de la Resolución N° 651/95, hasta el 31 de mayo de 1996, referente a la contratación de 2 agentes con categoría presupuestaria equivalente al cargo de ayudante para desempeñarse en la Subdirección de Mandamientos para la Justicia Nacional.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 1996.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JUAN CARLOS MARZURENG
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION